



OFICIO N° / 881 /

ANT.: 1. Resolución Exenta N°4 de 2018 del Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de la Niñez.

2. Resolución Exenta N°102 de 2020 del Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de la Niñez.

MAT.: Informa designación de Consejeros/as para Consejo de la Sociedad Civil de la Niñez.

SANTIAGO, 06 de abril de 2021.

DE: KARLA RUBILAR BARAHONA
MINISTRA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

A: BLANQUITA HONORATO LIRA
SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

Junto con saludar y conforme a lo señalado en la Resolución Exenta N°4, que aprueba el reglamento del Consejo de la Sociedad Civil de la Niñez y el pliego de condiciones, informo a Usted, la designación de 4 consejeros/as para el Consejo de la Sociedad Civil de la Niñez.

1. Fundaciones, Corporaciones y Organizaciones No Gubernamentales sin fines de lucro, vinculadas a la promoción de los derechos de NNA.

NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	INSTITUCIÓN
Harry Sebastián	Grayde	Klenner	World Visión Internacional Chile
Magdalena Rosario	Valdés	Lutz	Fundación Jóvenes por una América Solidaria

2. B. Academia, experto en temas de Niñez, Adolescencia y Familia.

NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	INSTITUCIÓN
Pamela	Jervis	Ortiz	Universidad de Chile
Mauricio Remberto	Echeverría	Gálvez	Universidad San Sebastián

Sin otro particular, se despide atentamente,



DISTRIBUCIÓN:

1. Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Gabinete Ministra.
2. Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Oficina de Partes.
3. Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Subsecretaría de la Niñez.

E 29861/21.-